



CIRCULAR N° 001

Pereira, 16 de marzo de 2.022

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DE: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: RADICACIÓN COMUNICACIONES OFICIALES

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el comunicado publicado en la página web institucional “Desde Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información”, relacionado con los problemas técnicos que se están presentando con los servidores institucionales, nos permitimos informar a la comunidad que uno de estos servidores es el que utiliza Gestión de Documentos para la oficialización de las comunicaciones institucionales; en consecuencia, esta oficialización se realizará de manera manual y cuando se restablezca el servicio, dichas comunicaciones se enviarán por el aplicativo de comunicaciones internas a las dependencias respectivas con el mismo número de radicación asignado manualmente, pero con la fecha asignada por el servidor, ya que esta no se puede modificar. No obstante, se aclara que la fecha que será tenida en cuenta para el inicio del trámite contenido en las comunicaciones, será la que indique el correo electrónico mediante el cual fueron recibidos en Gestión de Documentos.

Cualquier inquietud al respecto favor comunicarla al correo lazos@utp.edu.co

Atentamente,



LILIANA ARDILA GÓMEZ

Secretaria General

Elaboró: Lina Maria Valencia G.